



# Resolución Ministerial

N° 548 - 2014 - MINEDU

Lima, 11 DIC. 2014

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 541-2014-MINEDU, se encargó las funciones de Director de la Dirección de Investigación y Documentación Educativa, dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación; a la señora ALEXANDRA ZEVALLOS CUSSIANOVICH, Especialista de la citada Dirección, en adición a sus funciones, a partir del 03 de diciembre de 2014 y mientras dure la ausencia del titular;

Que, por un error material se ha consignado en la referida Resolución los apellidos de la citada Especialista como "ZEVALLOS CUSSIANOVICH", debiendo decir "CUSSIANOVICH ZEVALLOS", conforme se observa de su Documento Nacional de Identidad;

Que, conforme a lo dispuesto por el numeral 1.2.1 del inciso 1.2 del artículo 1 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, los actos de administración interna de las entidades están destinados a organizar o hacer funcionar sus propias actividades o servicios y son regulados por cada entidad, con sujeción a las disposiciones del Título Preliminar de la referida Ley, y de aquellas normas que expresamente así lo establezcan;

Que, en ese sentido, resulta necesario rectificar el error material contenido en la Resolución Ministerial N° 541-2014-MINEDU;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificada por la Ley N° 26510; en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 006-2012-ED;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Rectificar el error material consignado en la Resolución Ministerial N° 541-2014-MINEDU, el mismo que en su parte pertinente quedará redactado de la siguiente manera:

*"Artículo Único.- Encargar las funciones de Director de la Dirección de Investigación y Documentación Educativa, dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación; a la señora ALEXANDRA CUSSIANOVICH ZEVALLOS, Especialista de la citada Dirección, en adición a sus funciones, a partir del 03 de diciembre de 2014 y mientras dure la ausencia del titular"*

Regístrese y comuníquese.



JAIME SAAVEDRA CHANDUVÍ  
Ministro de Educación

